

Métricas del COVID al nivel de los edificios

Recomendación para consideración de la Junta Directiva

Un comité compuesto por maestros, administradores de los edificios, administradores de la oficina central, enfermeras de las escuelas y el coordinador de COVID se reunieron para considerar el establecer métricas específicas para los edificios, las cuales sirvan de guía para cuando una escuela pueda regresar al aprendizaje virtual por un período, como parte de una estrategia en curso con el fin de reducir la propagación del COVID y apoyar la continuación del aprendizaje en persona, a la vez de mantener un entorno seguro para los estudiantes y el personal.

Coherente con los lineamientos del Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa, el comité identificó diferentes cantidades máximas permitidas con base en el nivel de grado de los estudiantes. Para las escuelas primarias, los números se basaron en un 2% de cantidades máximas permitidas. Las escuelas intermedias establecieron un 1.5% de cantidades máximas permitidas y las escuelas secundarias 1%. Los porcentajes son de estudiantes y el personal en el plantel escolar.

La meta es aprovechar al máximo la atenuación, a la vez que una reducción de estudiantes y personal. Cuando exista una señal preocupante de propagación relacionada con la escuela, el equipo de evaluación virtual (VET, por sus siglas) se reuniría para considerar los casos específicos, el contexto relevante y hacer recomendaciones para los pasos siguientes.

Debido a que las escuelas primarias cuentan con una mayor posibilidad de agrupar a los estudiantes, se han concebido recomendaciones que pudiesen incluir la cuarentena de clases individuales o a un nivel de grado, con base en los factores relevantes, sin tener que, necesariamente, todo el edificio completo regrese al aprendizaje virtual.

Al la inversa, al nivel de la escuela intermedia y la escuela secundaria, los estudiantes se entremezclan en tres clases diariamente y en horas de cambio, lo cual aumenta la cantidad de posibles exposiciones y hace la agrupación más difícil. Se recomendó un nivel más elevado de cantidad máxima permitida para un regreso automático al aprendizaje virtual. No obstante, la cantidad máxima permitida, que activaría el equipo de evaluación virtual, refleja un compromiso de identificar el aumento posible exponencial de casos antes de que ocurran.

Escuelas primarias del SUSD	Si se diese alguno de los siguientes, activaría <u>el equipo de evaluación virtual</u>	<i>*Casos activos que activarían <u>el equipo de evaluación virtual</u></i>
Esc. Primaria Anasazi	● 1 brote confirmado	6
Esc. Primaria Cherokee	● 1 brote confirmado	12
Esc. Primaria Cochise	● 1 brote confirmado	12
Esc. Primaria Desert Canyon	● 1 brote confirmado	8
Esc. Primaria Hohokam-Yavapai	● 1 brote confirmado	9
Esc. Primaria Hopi	● 1 brote confirmado	13

Esc. Primaria Kiva	● 1 brote confirmado	10
Esc. Primaria Laguna	● 1 brote confirmado	8
Esc. Primaria Navajo	● 1 brote confirmado	9
Esc. Tradicional Pima	● 1 brote confirmado	8
Esc. Primaria Pueblo	● 1 brote confirmado	7
Esc. Primaria Redfield	● 1 brote confirmado	7
Esc. Primaria Sequoya	● 1 brote confirmado	9
Esc. Primaria Tavan	● 1 brote confirmado	8

*Casos activos = “Total de casos activos confirmados en persona: estudiantes y personal en la semana en este plantel” de la tabla que se indica en [cuadro de casos de COVID-19](#)

Escuelas K-8 del SUSD	Si se diese alguno de los siguientes, activaría <u>el equipo de evaluación virtual</u>	*Casos activos que activarían <u>el equipo de evaluación virtual</u>	
		Grados: Prek-5	Grados: 6-8
Cheyenne	● 1 brote confirmado	11	4
Copper Ridge	● 1 brote confirmado	6	4
Echo Canyon	● 1 brote confirmado	4	2
Tonalea	● 1 brote confirmado	4	2

*Casos activos = “Total de casos activos confirmados en persona: estudiantes y personal en la semana en este plantel” de la tabla que se indica en [cuadro de casos de COVID-19](#)

Escuelas intermedias del SUSD	Si se diese alguno de los siguientes, activaría <u>el equipo de evaluación virtual</u>	*Casos activos que activarían <u>el equipo de evaluación virtual</u>	*Casos activos que garantizan un regreso al aprendizaje virtual por 10 días escolares
Escuela Intermedia Cocopah	● 1 brote confirmado ● Cantidad máxima permitida en deportes	8	12
Escuela Intermedia Desert Canyon	● 1 brote confirmado ● Cantidad máxima permitida en deportes	4	6
Escuela Intermedia Ingleside	● 1 brote confirmado ● Cantidad máxima permitida en deportes	6	9
Escuela Intermedia Mohave	● 1 brote confirmado ● Cantidad máxima permitida en deportes	6	10
Escuela Intermedia Mountainside	● 1 brote confirmado	4	7

	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad máxima permitida en deportes 		
--	---	--	--

*Casos activos = “Total de casos activos confirmados en persona: estudiantes y personal en la semana en este plantel” de la tabla que se indica en [cuadro de casos de COVID-19](#)

Escuelas secundarias del SUSD	Si se diese alguno de los siguientes, activaría <u>el equipo de evaluación virtual</u>	*Casos activos que activarían <u>el equipo de evaluación virtual</u>	*Casos activos que garantizan un regreso al aprendizaje virtual por 10 días escolares
Escuela Secundaria Arcadia	<ul style="list-style-type: none"> • 1 brote confirmado • Cantidad máxima permitida en deportes 	10	13
Escuela Secundaria Chaparral	<ul style="list-style-type: none"> • 1 brote confirmado • Cantidad máxima permitida en deportes 	14	18
Escuela Secundaria Coronado	<ul style="list-style-type: none"> • 1 brote confirmado • Cantidad máxima permitida en deportes 	5	8
Escuela Secundaria Desert Mountain	<ul style="list-style-type: none"> • 1 brote confirmado • Cantidad máxima permitida en deportes 	12	16
Escuela Secundaria Saguario	<ul style="list-style-type: none"> • 1 brote confirmado • Cantidad máxima permitida en deportes 	8	10

*Casos activos = “Total de casos activos confirmados en persona: estudiantes y personal en la semana en este plantel” de la tabla que se indica en [cuadro de casos de COVID-19](#)

Equipo de evaluación virtual (VET, por sus siglas):

- Especialista en COVID-19.
- Director de la escuela.
- Superintendente adjunto.
- Enfermera de la escuela.
- Miembros del equipo adicionales que se justifiquen,

Plazos:

- Los jueves a las 5 p.m., las enfermeras revisan **los casos activos* de la semana para determinar si debe activarse el VET.
** La activación del VET pudiere iniciarse antes del jueves si se presentasen cantidades preocupantes antes de la revisión de casos semanales.*
- El VET revisaría y tomaría decisiones a mediados del viernes.
- La decisión de pasar al aprendizaje virtual se comunicaría el viernes, para iniciar el aprendizaje virtual el lunes siguiente.
- Las escuelas permanecerán en aprendizaje virtual por 10 días escolares. Si hubiere que ampliar la hora virtual, se les avisaría en un plazo de 48 horas.

Proceso del VET:

- El superintendente adjunto de escuelas primarias o escuelas secundarias se reúne con el VET para el (los) edificio(s) que alcanzó/alcanzaron la cantidad máxima permitida identificada en 12 horas de la revisión semanal de casos activos o cuando el aumento de casos garantiza reunirse con anticipación.
- El VET revisa los detalles de cada caso, tendencias históricas y cualquier otro factor relevante contextual que haga falta para tomar una decisión con base en la información concerniente a los pasos siguientes en el proceso de atenuación.
- Una vez que el VET ha hecho una recomendación, el gabinete del superintendente se reunirá dentro de seis horas para autorizar la acción e iniciar el proceso de comunicación al personal y a los padres.